

MATRICULAS - DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

CORREO PARA ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULAS: secretaria.cim.morenotorroba.madrid@educa.madrid.org

ALUMNOS NUEVOS

ALUMNOS ANTIGUOS

<p>1.- Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado, así como los anexos, permisos y/o autorizaciones que se soliciten. En todos los casos, <u>firmados por los 2 progenitores/tutores con patria potestad</u>. Excepto familias monoparentales</p> <p>2.- Fotocopia del DNI de ambos padres/tutores y del alumno (si éste, por ser menor de 14 años, no lo tuviere, se presentará el Libro de Familia).</p> <p>3.- Resguardo de ingreso de Tasas (Mod.030),</p> <p>a) Pagado on line, a través de la aplicación de pagos de la CAM. (La encontrará en la WEB del centro: www.ciemmorenotorroba.com)</p> <p>b) Pagado físicamente con el mod. 030 en las Entidades colaboradoras (Bankia, BBVA, Santander, Caixabank, Sabadell, Popular).</p> <p>4.- Los alumnos que ingresen por <u>Traslado de Expediente</u> o soliciten <u>Convalidación de alguna asignatura</u>, deberán presentar <u>Certificado académico oficial, expedido por su Centro de origen</u>.</p>	<p>1.- Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado. Así como anexos, permisos y/o autorizaciones que se soliciten. En todos los casos, <u>firmados por los 2 progenitores/tutores con patria potestad</u>. Excepto familias monoparentales.</p> <p>2.- Fotocopia del DNI de ambos padres/tutores y del alumno (si éste, por ser menor de 14 años, no lo tuviere, se presentará el Libro de Familia).</p> <p>3.- Resguardo de ingreso de Tasas (Mod.030),</p> <p>a) Pagado on line, a través de la aplicación de pagos de la CAM. (La encontrará en la WEB del centro: www.ciemmorenotorroba.com)</p> <p>b) Pagado físicamente con el mod. 030 en las Entidades colaboradoras (Bankia, BBVA, Santander, Caixabank, Sabadell, Popular).</p> <p>La tramitación presencial, en las fechas previstas, de la matrícula de alumnos (NUEVOS Y ANTIGUOS) en la Secretaría, se hará obligatoriamente mediante CITA PREVIA.</p>
--	---

NOTA IMPORTANTE (Para alumnos del Centro)

- Los alumnos que se matriculen en más de 1 especialidad tendrán que hacer tantas matrículas como especialidades.
- Los alumnos de E. Profesional podrán pasar de curso con 2 asignaturas pendientes.
- Los alumnos de 1º a 3º de Ens. Elementales que suspendan el Instrumento repiten el curso completo, aunque tengan aprobada/s la/s restante/s
- Los alumnos de 4º de E. Elemental con asignaturas suspensas, sólo deberán matricularse de estas asignaturas, aunque una sea el Instrumento
- Los alumnos de 6º de E. Profesional **NO** repetirán curso completo si:
 - a) Suspenden UN MÁXIMO DE 2 asignaturas de 6º curso.
 - b) Suspenden UN MÁXIMO DE 3, si una de ellas es de cursos anteriores.

FAMILIAS NUMEROSAS Y ALUMNOS CON DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%. Documentación complementaria

Además de la documentación general deberán presentar:

Los alumnos pertenecientes a Familia Numerosa de 1ª categoría pagarán el 50 % de la matrícula. Los de categoría especial tendrán matrícula gratuita.

Original y fotocopia del Carné individual, si lo hubiera, o del Título de Familia Numerosa, actualizados

Los alumnos con discapacidad igual o superior al 33% estarán exentos del pago de tasas y deberán aportar *original y fotocopia* de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales y Tarjeta de Discapacidad.

ALUMNOS EXTRANJEROS. Documentación complementaria

Los alumnos extranjeros deberán acompañar a la documentación general la siguiente:

Mayores de edad: Original y fotocopia del NIE o, en su defecto, Permiso de Residencia, Tarjeta de extranjero o Visado de Estudios.

Menores de edad: Original y fotocopia de: **1)** Certificado de Empadronamiento. **2)** NIE del menor (Si no tuviera NIE: Certificado de Nacimiento y NIE de padres/tutores)